



Libertad y Orden

República de Colombia  
Ministerio de Justicia y del Derecho  
Superintendencia de Notariado y Registro

**Prosperidad  
para todos**

Bogotá, **03 SET. 2012** CIRCULAR No. **712**

**PARA:** Registradores de Instrumentos Públicos. Funcionarios del Nivel Central, Grupos de Gestión Documental, contratistas adscritos al Grupo y Gerentes de Proyectos de Inversión

**DE:** Directora Administrativa.

**ASUNTO:** Información del Grupo de Gestión Documental.

Cordial saludo:

Me permito informarles que a partir del 8 de Agosto de 2012, el Grupo de Gestión Documental adscrito a la Dirección Administrativa, está dirigido por la nueva Coordinadora Dra. Concepción Farfán Montaña, conforme Resolución N° 6954 de 1° de agosto de 2012.

Agradezco que el canal de comunicación por parte de todos ustedes fluya a través de la Coordinadora, así como enviar informes de gestión, los avances o las dificultades que se presenten con el proyecto de Gestión Documental. Del trabajo en equipo podremos sacar adelante este proyecto.

Debo recordar a los señores Registradores, que ustedes son los líderes de cada proceso de gestión documental en sus respectivas oficinas y espero su apoyo irrestricto en el mismo. Agradezco el apoyo institucional de todos ustedes.

Cordialmente,

**Liliana Fernandez Muñoz**  
Directora Administrativa



**SNR** SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública